1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.827 - 2022	
Nombre completo del contratista: Eduar Oswaldo Sanchez Puche	
Documento de identificación: 1.144.182.643 Cali valle	
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ	
Organismo: Secretaria De Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto denominado: “Asistencia técnica al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali” BP-26002572.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/nov/2022	Fecha terminación 30/dic/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.860.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.860.000	$ 2.430.000	$ 0	$ 2.430.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:N/A Operador: N/A Fecha de Pago:N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta afiliaciones a EPS SANITAS, certificado de pensión PORVENIR y ARL POSITIVA para el pago de la primera cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la realización de talleres, jornadas, eventos, mesas de trabajo, capacitaciones y demás acciones de intervención social para reducir las necesidades insatisfechas en los territorios priorizados con el fin de implementar el desarrollo de Semilleros Itinerantes De desarrollo Distrital.

- El contratista apoyó la realización de una mesa de trabajo con los funcionarios de la subsecretaría para planear acciones y jornadas en los barrios priorizados.

(Ver carpeta 827 RESPALDO – CUOTA 1 – OBLIGACION 1)

2. Proponer programación de intervenciones territoriales con los diferentes organismos de la Administración Distrital, en el marco de la implementación del proyecto "Semilleros Itinerantes de Desarrollo Distrital Participativo" de la Subsecretaría Territorios de Inclusión Y Oportunidades.

- El contratista propuso la programación de intervención en los territorios, por medio de su participación en una reunión de socialización del proyecto de semilleros Itinerantes De Desarrollo Distrital Participativo, de la Subsecretaría de Territorios De Inclusión Y Oportunidades.

(Ver carpeta 827 RESPALDO – CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 2).

3. Establecer contacto activo con los líderes y la comunidad en general en aras de Fortalecer espacios de concertación y canales de comunicación continua.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista estableció contacto activo por medio de chats de WhatsApp y visitas a los líderes de los territorios.

(Ver carpeta 827 RESPALDO – CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 3.

4. Apoyar el desarrollo de caracterizaciones y seguimiento de los Semilleros Itinerantes De Desarrollo Distrital Participativo.

- El contratista apoyó con su participación en la caracterización de las huertas de Santiago de Cali.

(Ver carpeta 827 RESPALDO – CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 4).

5. Asistir a las diferentes reuniones programadas o asignadas por el Ordenador del Gasto y el Subsecretario de Territorios de Inclusión y Oportunidades y que sean directamente relacionadas con las obligaciones contractuales a desarrollar.

- El contratista asistió y participó de una reunión convocada por el Subsecretario de Territorios de Inclusión y Oportunidades.

(Ver carpeta 827 RESPALDO – CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 5).

6. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor del contrato y/o el Ordenador del Gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

- El contratista apoyó por medio de su participación en la actividad convocada en el bulevar del rio llamada segundo encuentro de huertas por la vida.
 (Ver carpeta 827 RESPALDO – CUOTA 1 – OBLIGACIÓN 6).

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/Nov/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.